



PROPUESTA - MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE ARRENDAMIENTO, SIN OPCION DE COMPRA, INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CONJUNTOS MODULARES PREFABRICADOS CON DESTINO A CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

1. OBJETO DEL CONTRATO.-

De acuerdo con las conclusiones de la Comisión de Arreglo Escolar para el curso 2021/2022 y terminado el proceso extraordinario de adjudicación de solicitudes y matriculación en septiembre de 2021 y una vez analizadas las nuevas necesidades derivadas de la misma, y vista la disponibilidad de espacio en los Centros Educativos que han registrado un aumento de unidades, así como la imposibilidad de disponer de edificaciones para este fin en un período corto en las localidades a que se refiere la presente memoria, la Consejería de Educación y Cultura considera necesario contar con conjuntos modulares prefabricados para su uso educativo.

2.- NECESIDAD DE LA INVERSION.-

Constituye el objeto del presente contrato la instalación y montaje, el arrendamiento y desmontaje, sin opción de compra, de conjuntos modulares prefabricados con destino en los siguientes Centros Educativos:

- Lote 1: CEIP "JUAN CARLOS I" – La Unión
- Lote 2: CEIP "BIENVENIDO CONEJERO" de Los Alcázares
- Lote 3: IES "ANTONIO MENARGUEZ COSTA" – Los Alcázares
- Lote 4: IES "SALINAS DEL MAR MENOR" – La Manga del Mar Menor
- Lote 5: IES "GERARDO MOLINA" – Torre Pacheco
- Lote 6: IES "RICARDO ORTEGA" – Fuente Álamo
- Lote 7: IES "MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO" – San Pedro del Pinatar
- Lote 8: IES "JUAN DE LA CIERVA Y CODORNIU" - Totana
- Lote 9: IES "JOSE PLANES" – Espinardo-Murcia

3.- RELACION DE BIENES QUE COMPONEN EL EXPEDIENTE.

Esta relación que conforma el expediente viene determinada y consensuada conjuntamente con el Servicio de Planificación de esta Consejería de Educación y Cultura y viendo las necesidades surgidas para el próximo curso escolar 2021-2022 al inicio del curso.

Los conjuntos modulares que componen este expediente se desglosan a continuación, con referencia al número de módulos, con el precio unitario de referencia y el importe total por Centro Educativo y por Anualidad:





RESUMEN AULAS

Nº Lote	Código Centro	Centro Educativo	Unidades		Ejercicios		Total Licitación
			Aulas 45 mts	WC 15 mts	2021 SIN IVA(€) 01/11/2021 al 30/11/2021 (1 mensualidad)	2022 SIN IVA(€) 01/12/2021 al 30/6/2022 (7 mensualidades)	
1	30020005	CEIP "JUAN CARLOS I" - La Unión	0	2	6.640,86 €	2.661,48 €	9.302,34 €
2	30006999	CEIP BIENVENIDO CONEJERO - Los Alcázares	1	0	6.673,63 €	4.060,69 €	10.734,32 €
3	30012835	IES ANTONIO MENARGUEZ COSTA - Los Alcázares	3	0	15.780,89 €	12.182,07 €	27.962,96 €
4	30012896	IES SALINAS DEL MAR MENOR - La Manga del Mar Menor	1	0	6.673,63 €	4.060,69 €	10.734,32 €
5	30008881	IES GERARDO MOLINA - Torre Pacheco	3	0	15.780,89 €	12.182,07 €	27.962,96 €
6	30008467	IES RICARDO ORTEGA - Fuente Álamo	1	0	6.673,63 €	4.060,69 €	10.734,32 €
7	30008480	IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO - San Pedro del Pinatar	1	0	6.673,63 €	4.060,69 €	10.734,32 €
8	30007475	IES JUAN DE LA CIERVA Y CODORNIU - Totana	1	0	6.673,63 €	4.060,69 €	10.734,32 €
9	30010577	IES JOSE PLANES - Espinardo-Murcia	1	0	6.673,63 €	4.060,69 €	10.734,32 €
Total			12	2	78.244,42 €	51.389,76 €	129.634,18 €
IVA 21%					16.431,33 €	10.791,85 €	27.223,18 €
Total Contrato					94.675,75 €	62.181,61 €	156.857,36 €

01/10/2021 13:26:36

PELLICER MARTINEZ, JESUS

MARTINEZ LOPEZ, JUAN GREGORIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-74232e7c-22aa-32bb-745e-005056946280





01/10/2021 13:26:36

01/10/2021 09:28:15 PELLICER, MARTINEZ, JESUS

MARTINEZ LOPEZ, JUAN GREGORIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-74232e7c-22aa-32bb-745e-005056946280

Lote 1: CEIP "Juan Carlos I" de La Unión				Código: 30020005	
Desglose Items conjunto modular	Unidades	Precio unitario SIN IVA (€)	Precio total SIN IVA (€) 01/11/2021 al 30/6/2022 (8 meses)	Ejercicio 2021 SIN IVA(€) 01/11/2021 al 30/11/2021 (1 mes)	Ejercicio 2022 SIN IVA (€) 01/12/2021 al 30/6/2022 (7 meses)
Instalación suelo WC 15mts2	2	665,99	1.331,98	1.331,98	0,00
Montaje WC 15 mts	2	1.485,47	2.970,94	2.970,94	0,00
Acometida de Agua	1	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00
Alquiler mensual WC 15 mts	2	168,97	2.703,52	337,94	2.365,58
Desmontaje WC 15mts	2	147,95	295,90	0,00	295,90
Total SIN IVA			9.302,34	6.640,86	2.661,48
IVA 21%			1.953,49	1.394,58	558,91
Total con IVA			11.255,83	8.035,44	3.220,39
TOTAL MÓDULOS CENTRO:	Aulas 45m2		0	WC 15m2	2





01/10/2021 13:26:36

01/10/2021 09:28:15 PELLICER MARTINEZ, JESUS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-74232e7c-22aa-32bb-745e-005056946280

Lote 2: IES "Bienvenido Conejero" - Los Alcázares				Código: 30006999	
Desglose Items conjunto modular	Unidades	Precio unitario SIN IVA (€)	Precio total SIN IVA (€) 01/11/2021 al 30/6/2022 (8 meses)	Ejercicio 2021 SIN IVA(€) 01/11/2021 al 30/11/2021 (1 mes)	Ejercicio 2022 SIN IVA (€) 01/12/2021 al 30/6/2022 (7 meses)
Instalación suelo aula 45m2	1	1.997,97	1.997,97	1.997,97	0,00
Montaje aula 45 mts	1	2.048,73	2.048,73	2.048,73	0,00
Acometida eléctrica	1	2.120,00	2.120,00	2.120,00	0,00
Alquiler mensual aula 45m2	1	506,93	4.055,44	506,93	3.548,51
Desmontaje aula 45m2	1	512,18	512,18	0,00	512,18
Total SIN IVA			10.734,32	6.673,63	4.060,69
IVA 21%			2.254,21	1.401,46	852,74
Total con IVA			12.988,53	8.075,09	4.913,43
TOTAL MÓDULOS CENTRO:	Aulas 45m2		1	WC 15m2	0





01/10/2021 13:26:36

01/10/2021 09:28:15 PELLICER, MARTINEZ, JESUS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-74232e7c-22aa-32bb-745e-005056946280

Lote 3: IES "ANTONIO MENARGUEZ COSTA" - Los Alcázares				Código: 30012835	
Desglose Items conjunto modular	Unidades	Precio unitario SIN IVA (€)	Precio total SIN IVA (€) 01/11/2021 al 30/6/2022 (8 meses)	Ejercicio 2021 SIN IVA(€) 01/11/2021 al 30/11/2021 (1 mes)	Ejercicio 2022 SIN IVA (€) 01/12/2021 al 30/6/2022 (7 meses)
Instalación suelo aula 45m2	3	1.997,97	5.993,91	5.993,91	0,00
Montaje Aula 45m2	3	2.048,73	6.146,19	6.146,19	0,00
Acometida eléctrica	1	2.120,00	2.120,00	2.120,00	0,00
Alquiler mensual aula 45m2	3	506,93	12.166,32	1.520,79	10.645,53
Desmontaje aula 45m2	3	512,18	1.536,54	0,00	1.536,54
Total SIN IVA			27.962,96	15.780,89	12.182,07
IVA 21%			5.872,22	3.313,99	2.558,23
Total con IVA			33.835,18	19.094,88	14.740,30
TOTAL MÓDULOS CENTRO:	Aulas 45m2		3	WC 15m2	0





01/10/2021 13:26:36

01/10/2021 09:28:15 PELLICER MARTINEZ, JESUS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-74232e7c-220a-32bb-745e-005056946280

Lote 4: IES "SALINAS DEL MAR MENOR" - La Manga del Mar Menor"				Código: 30012896	
Desglose Items conjunto modular	Unidades	Precio unitario SIN IVA (€)	Precio total SIN IVA (€) 01/11/2021 al 30/6/2022 (8 meses)	Ejercicio 2021 SIN IVA(€) 01/11/2021 al 30/11/2021 (1 mes)	Ejercicio 2022 SIN IVA (€) 01/12/2021 al 30/6/2022 (7 meses)
Instalación suelo aula 45m2	1	1.997,97	1.997,97	1.997,97	0,00
Montaje Aula 45m2	1	2.048,73	2.048,73	2.048,73	0,00
Acometida eléctrica	1	2.120,00	2.120,00	2.120,00	0,00
Alquiler mensual aula 45m2	1	506,93	4.055,44	506,93	3.548,51
Desmontaje aula 45m2	1	512,18	512,18	0,00	512,18
Total SIN IVA			10.734,32	6.673,63	4.060,69
IVA 21%			2.254,21	1.401,46	852,74
Total con IVA			12.988,53	8.075,09	4.913,43
TOTAL MÓDULOS CENTRO:	Aulas 45m2		1	WC 15m2	0





Región de Murcia
 Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras

Lote5: IES "GERARDO MOLINA" -Torre Pacheco				Código: 30008881	
Desglose Items conjunto modular	Unidades	Precio unitario SIN IVA (€)	Precio total SIN IVA (€) 01/11/2021 al 30/6/2022 (8 meses)	Ejercicio 2021 SIN IVA(€) 01/11/2021 al 30/11/2021 (1 mes)	Ejercicio 2022 SIN IVA (€) 01/12/2021 al 30/6/2022 (7 meses)
Instalación suelo aula 45m2	3	1.997,97	5.993,91	5.993,91	0,00
Montaje Aula 45m2	3	2.048,73	6.146,19	6.146,19	0,00
Acometida eléctrica	1	2.120,00	2.120,00	2.120,00	0,00
Alquiler mensual aula 45m2	3	506,93	12.166,32	1.520,79	10.645,53
Desmontaje aula 45m2	3	512,18	1.536,54	0,00	1.536,54
Total SIN IVA			27.962,96	15.780,89	12.182,07
IVA 21%			5.872,22	3.313,99	2.558,23
Total con IVA			33.835,18	19.094,88	14.740,30
TOTAL MÓDULOS CENTRO:	Aulas45m2		3	WC 15m2	0

01/10/2021 13:26:36
 MARTINEZ LOPEZ, JUAN GREGORIO
 01/10/2021 09:28:15 PELLICER MARTINEZ, JESUS
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-74232e7c-22aa-32bb-745e-005056946280





01/10/2021 13:26:36

01/10/2021 09:28:15 PELLICER MARTINEZ, JESUS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-74232e7c-2200-32bb-745e-005056946280

Lote 6: IES RICARDO ORTEGA - Fuente Álamo				Código: 30008467	
Desglose Items conjunto modular	Unidades	Precio unitario SIN IVA (€)	Precio total SIN IVA (€) 01/11/2021 al 30/6/2022 (8 meses)	Ejercicio 2021 SIN IVA(€) 01/11/2021 al 30/11/2021 (1 mes)	Ejercicio 2022 SIN IVA (€) 01/12/2021 al 30/6/2022 (7 meses)
Instalación suelo aula 45m2	1	1.997,97	1.997,97	1.997,97	0,00
Montaje Aula 45m2	1	2.048,73	2.048,73	2.048,73	0,00
Acometida eléctrica	1	2.120,00	2.120,00	2.120,00	0,00
Alquiler mensual aula 45m2	1	506,93	4.055,44	506,93	3.548,51
Desmontaje aula 45m2	1	512,18	512,18	0,00	512,18
Total SIN IVA			10.734,32	6.673,63	4.060,69
IVA 21%			2.254,21	1.401,46	852,74
Total con IVA			12.988,53	8.075,09	4.913,43
TOTAL MÓDULOS CENTRO:	Aulas 45m2		1	WC 15m2	0





Región de Murcia
 Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras

Lote 7: IES "MANUEL TARRAGA ESCRIBANO" - San Pedro del Pinatar				Código: 30008480	
Desglose Items conjunto modular	Unidades	Precio unitario SIN IVA (€)	Precio total SIN IVA (€) 01/11/2021 al 30/6/2022 (8 meses)	Ejercicio 2021 SIN IVA(€) 01/11/2021 al 30/11/2021 (1 mes)	Ejercicio 2022 SIN IVA (€) 01/12/2021 al 30/6/2022 (7 meses)
Instalación suelo aula 45m2	1	1.997,97	1.997,97	1.997,97	0,00
Montaje Aula 45m2	1	2.048,73	2.048,73	2.048,73	0,00
Acometida eléctrica	1	2.120,00	2.120,00	2.120,00	0,00
Alquiler mensual aula 45m2	1	506,93	4.055,44	506,93	3.548,51
Desmontaje aula 45m2	1	512,18	512,18	0,00	512,18
Total SIN IVA			10.734,32	6.673,63	4.060,69
IVA 21%			2.254,21	1.401,46	852,74
Total con IVA			12.988,53	8.075,09	4.913,43
TOTAL MÓDULOS CENTRO:	Aulas 45m2		1	WC 15m2	0

MARTINEZ LOPEZ, JUAN GREGORIO 01/10/2021 09:28:15 PELLICER MARTINEZ, JESUS 01/10/2021 13:26:36
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-74232e7c-22aa-32bb-745e-005056946280





01/10/2021 13:26:36

01/10/2021 09:28:15 PELLICER MARTINEZ, JESUS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-74232e7c-22aa-32bb-745e-005056946280

Lote 8: IES "JUAN DE LA CIERVA Y CODORNIU" - Totana				Código: 30007475	
Desglose Items conjunto modular	Unidades	Precio unitario SIN IVA (€)	Precio total SIN IVA (€) 01/11/2021 al 30/6/2022 (8 meses)	Ejercicio 2021 SIN IVA(€) 01/11/2021 al 30/11/2021 (1 mes)	Ejercicio 2022 SIN IVA (€) 01/12/2021 al 30/6/2022 (7 meses)
Instalación suelo aula 45m2	1	1.997,97	1.997,97	1.997,97	0,00
Montaje Aula 45m2	1	2.048,73	2.048,73	2.048,73	0,00
Acometida eléctrica	1	2.120,00	2.120,00	2.120,00	0,00
Alquiler mensual aula 45m2	1	506,93	4.055,44	506,93	3.548,51
Desmontaje aula 45m2	1	512,18	512,18	0,00	512,18
Total SIN IVA			10.734,32	6.673,63	4.060,69
IVA 21%			2.254,21	1.401,46	852,74
Total con IVA			12.988,53	8.075,09	4.913,43
TOTAL MÓDULOS CENTRO:	Aulas 45m2		1	WC 15m2	0





01/10/2021 13:26:36

01/10/2021 09:28:15 PELLICER MARTINEZ, JESUS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-74232e7c-22aa-32bb-745e-005056946280

Lote 9: IES "JOSE PLANES" -Espinardo-Murcia				Código: 30010577	
Desglose Items conjunto modular	Unidades	Precio unitario SIN IVA (€)	Precio total SIN IVA (€) 01/11/2021 al 30/6/2022 (8 meses)	Ejercicio 2021 SIN IVA(€) 01/11/2021 al 30/11/2021 (1 mes)	Ejercicio 2022 SIN IVA (€) 01/12/2021 al 30/6/2022 (7 meses)
Instalación suelo aula 45m2	1	1.997,97	1.997,97	1.997,97	0,00
Montaje Aula 45m2	1	2.048,73	2.048,73	2.048,73	0,00
Acometida eléctrica	1	2.120,00	2.120,00	2.120,00	0,00
Alquiler mensual aula 45m2	1	506,93	4.055,44	506,93	3.548,51
Desmontaje aula 45m2	1	512,18	512,18	0,00	512,18
Total SIN IVA			10.734,32	6.673,63	4.060,69
IVA 21%			2.254,21	1.401,46	852,74
Total con IVA			12.988,53	8.075,09	4.913,43
TOTAL MÓDULOS CENTRO:	Aulas 45m2		1	WC 15m2	0





4.- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Ninguno de los bienes que aparecen en la relación anterior se encuentra homologado por la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la presente contratación, será el aprobado en el expte. SG/CA/23/2018, de Acuerdo Marco para la selección de proveedores para el suministro en su modalidad de arrendamiento sin opción de compra, instalación y montaje de conjuntos modulares prefabricados con destino a uso educativo para los centros públicos de la CARM.

5.- PRECIO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA.

5.1.- Partida Presupuestaria: 150400.422K.205.00, PEP 37125

5.2.- Importe del Expediente: 156.857,36€ IVA incluido, con el siguiente desglose por anualidades:

- **Ejercicio 2021:** 94.675,75€ IVA incluido
Período: 01 Noviembre al 30 de noviembre/2021 (1 mes)
- **Ejercicio 2022:** 62.181,61€ IVA incluido
Período: 01 de Diciembre 2021 a 30 junio 2022 (7 meses)

En el precio del contrato se entenderán comprendidos todos los gastos, así como cualquier impuesto o gravamen que fuera de aplicación, en cuyo caso deberá figurar desglosado este concepto.

6.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

Se propone que la contratación se tramite mediante contratos basados en el Acuerdo Marco, conforme el artículo 221 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, considerándose que el criterio de adjudicación deba ser el estipulado en la Disposición 27) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato Marco, Expte. SG/CA/23/2018, para selección de proveedores, adjudicándose el suministro a la proposición económica más ventajosa.





En lo referente a las proposiciones económicas de los licitadores, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se señala que incurrirán en valores anormales o desproporcionados las ofertas que se encuentren en el correspondiente supuesto del artículo 85, apartados 1º, 2º, 3º ó 4º del R.G.C.A.P.

7.- PROPOSICIONES DE LOS LICITADORES.

En las proposiciones que formulen los licitadores, que podrá ser a todos o a parte de los lotes que conforman el expediente de contratación, éstos deberán ofertar a la totalidad de las prestaciones que componen cada lote y figurarán los precios unitarios de cada bien ofertado.

8.- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.

El presente contrato podrá ser objeto de modificación para posibilitar el objetivo de estabilidad presupuestaria, en la forma prevista en los artículos 203 a 207 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y de acuerdo con el procedimiento regulado en el artículo 191 LCSP, con las particularidades previstas en el anterior citado artículo 207 LCSP, reduciendo el número de unidades objeto de este contrato de suministro. Las modificaciones que se podrán introducir en tal caso podrán suponer una disminución en el precio del contrato de hasta un 5%.

Las modificaciones, en su caso, se realizarán siguiendo el procedimiento previsto con carácter general en el art. 191 la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

9.- PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION.

1º.- El plazo de duración del contrato para todos los lotes será de 8 meses, período del 01 de Noviembre de 2021 hasta el 30 de Junio de 2022.

El adjudicatario está obligado a instalar los conjuntos modulares prefabricados listos para su uso en un plazo máximo de 7 días, a contar desde la firma del contrato.

La instalación, montaje y el arrendamiento de los bienes será realizada en los Centros Públicos indicados en el Punto 2.1 de esta Memoria.

Se establece un plazo de garantía de 2 años.





10.- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

12.1.- El contrato se entenderá cumplido cuando el contratista haya realizado la totalidad de su objeto, de conformidad con lo establecido en este Pliego y en el de Prescripciones Técnicas a satisfacción de la Administración, cuya conformidad se hará constar de forma expresa mediante los correspondientes certificados emitidos por la Dirección Facultativa.

12.2.- Las instalaciones deberán ser entregadas en perfectas condiciones de uso y funcionamiento. Para la comprobación de dichas condiciones, inmediatamente después de que se efectúe el montaje de los conjuntos modulares objeto del contrato, los técnicos designados por la Administración procederán a su verificación en prueba de lo cual, la Dirección Facultativa emitirá el correspondiente acta de recepción. Si los bienes no se hallan en condiciones de ser recibidos, se hará constar así en la correspondiente acta, y se darán las instrucciones precisas al contratista para que subsanen los defectos observados o proceda a un nuevo suministro de conformidad con lo pactado.

12.3.- El contratista tiene derecho al abono del precio de los suministros efectivamente entregados y formalmente recibidos por la Administración con arreglo a las condiciones establecidas en el contrato.

12.4.- Se deberá cumplir la cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco, expte. SG/CA/23/2018 vigente, sobre condiciones especiales de ejecución de los contratos.

11.- FORMA DE PAGO.-

- Todos los pagos serán por el importe correspondiente al arrendamiento por mensualidad o a la parte proporcional de la misma, en el caso de que no se corresponda con una mensualidad completa.
- 1er. pago por el importe correspondiente al montaje de los conjuntos modulares, a la instalación de suelo, a la acometida eléctrica y de agua; y a la primera mensualidad de arrendamiento o a la parte proporcional de la misma en el caso de que no se corresponda con una mensualidad completa.
- 2º pago y sucesivos correspondientes a la segunda y siguientes mensualidades de arrendamiento, que se abonarán por mensualidades vencidas durante el plazo de vigencia del contrato.
- Último pago por el importe correspondiente al desmontaje de los conjuntos modulares y a la última mensualidad de arrendamiento, que se abonará a la finalización del contrato.





12.- PENALIDADES.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192.3 LCSP en caso de cumplimiento defectuoso de la prestación o incumplimiento parcial, por causas imputables al contratista, la Administración podrá optar por la resolución del contrato o la imposición de penalidades que no serán cada una de ellas superiores al 10% del precio del contrato, IVA excluido, ni superarán el 50% del precio el total de las mismas.

En caso de incumplimiento de la condición especial de ejecución regulada en la cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco, expte. SG/CA/23/2018, se impondrá una penalidad del 5% del precio del contrato.

Según lo dispuesto en el artículo 193 LCSP, cuando el contratista, por causas imputables al mismo, hubiere incurrido en demora respecto del cumplimiento del plazo total, la Administración podrá optar, atendidas las circunstancias del caso, por la resolución del contrato o por la imposición de penalidades diarias en proporción de 0,60.-€ por cada 1.000.-€ del precio del contrato, IVA excluido.

En cuanto al procedimiento para la imposición de penalidades, se estará a lo dispuesto en el artículo 194.2 LCSP.

13.- RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Actuará como Responsable del presente contrato el Jefe de Servicio de Gestión Económico Administrativa de Centros Docentes, Juan Martínez López y como representante de la Administración para la recepción del mismo Jose Antonio Bascuñana Navarro, Jefe de Sección de Gestión de Expedientes de Gasto.

EL JEFE DE SERVICIO DE GESTION ECONOMICO ADMINISTRATIVA
DE CENTROS DOCENTES

Documento firmado electrónicamente por: Juan Martínez López

Vista lo anterior, **PROPONGO** se trámite expediente contratación conforme a esta Memoria.

EL DIRECTOR GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS
Documento firmado electrónicamente por: Jesús Pellicer Martínez

01/10/2021 13:26:36

01/10/2021 09:28:15 PELLICER, MARTINEZ, JESUS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-74232e7c-22aa-32bb-745e-005056946280

MARTINEZ LOPEZ, JUAN GREGORIO

